



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL ESTADO

Asunción, 6 de octubre del 2020

Dictamen N° 70 - 20/21
Expediente N° 20 - 6279

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **ratificación en la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores** con relación al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/2012 'QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.442 de fecha 24 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|-------------------------------------------------------|----------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez | Presidente |
| 2) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Vicepresidente |
| 3) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Relator |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director de Comisión